Guayaquil, Enero 5 de 1981

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente y, para efecto de lo dispuesto en la Ley, pongo en su conocimiento que, con fecha Diciembre 26 de 1980, el señor Doctor GONZALO NOBOA ELIZALDE ha transferido al señor ESTEFANO ISAIAS DASSUM su Certificado Provisional, contentivo de 146 acciones Serie C de S/.10.000,oo cada una, pagadas en el 43,84% de su valor, que ha suscrito con motivo del Aumento de Capital de SOCIEDAD ANONIMA FRUTERA NACIONAL SAFA, actualmente en trámite, el mismo que consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, señor Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 30 de Agosto de 1978.-

Particular del que he tomado debida nota en el Libro respectivo de la Compañía, a 29 de Diciembre de 1980, archivando la Carta que conjuntamente me han dirigido Cedente y Cesionario, quienes son de nacionalidad ecuatoriana.-

Del Señor Intendente de Compañías, me suscribo,

Muy atentamente,

p. SOCIEDAD ANONIMA FRUTERA NACIONAL
S A F A

Romeo Cordovez Noboa,
Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ENE 23 1981
RECIBIDO
ARCHIVO